

R. del E.
**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

Guayaquil, 20 de junio del 2022
OFICIO No. 380-2022-SECM-CPJG
GUÍA: 2202603513903

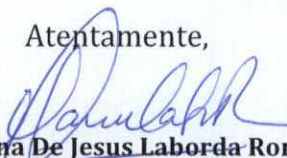
Dras y Drs.
JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
QUITO

De mis consideraciones:

En atención a lo ordenado en resolución de fecha 2 de junio del 2022, dentro del juicio No. **09572-2021-01782** segunda instancia, seguido por la LCDA. SANDY ZULAY NARANJO ESPINOZA, LCDA. MARÍA PAOLA CLEMENTE ZAMBRANO, LCDA. LADY JANETH VIZUETE CENTENO, LCDA. YESSENIA ELIZABETH PALMA TOAPANTA, LCDA. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ VALERIANO, LCDO. DANNY DAVID GALARZA ALAY, LCDA. MARILYN TATIANA PEÑA SÁNCHEZ, DRA. ROXANA DENYSE SOLÓRZANO CORDERO, en contra de la DRA. XIMENA GARZÓN VILLALBA EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y, A LA DRA. ALEXA ZAMBRANO VERA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 DE SALUD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted en diez (10) fotocopias certificadas de la sentencia y razón de ejecutoria.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley

Atentamente,


Abg. Mariana De Jesus Laborda Ronquillo
SECRETARIA ENCARGADA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Elaborado por:	Lady Palacios Duarte – Ayudante Judicial
Revisado por:	Abg. Mariana Laborda

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 04-07-2022
a las 10:14
Por DJ
Anexos: (10) Hojas
FIRMA RESPONSABLE

CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS

Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.
(04) 2599-800
www.funcionjudicial-guayas.gob.ec